

PUCON, 31/12/2013

DECRETO EXENTO N° 3514 /

VISTOS:

1.- Ley N° 20.713, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Presupuesto al Sector Público para el año 2014, publicado en el Diario Oficial de fecha el 18 de Diciembre de 2013.

2.- Sesión Extraordinaria N° 025 de fecha 01 de diciembre de 2013, el Honorable Concejo Municipal, aprueba presupuesto año 2014, para el Departamento de Salud Municipal.

3.- La atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistemático, fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, Interior.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, para todos los efectos de Registro, Control e Información Presupuestaria las desagregaciones de ingreso y gastos del Departamento de Salud de la Municipalidad de Pucón para el año 2014, en la siguiente forma:

INGRESOS			
SUB TITULO	ITEM	DENOMINACION	GESTION INTERNA MS
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,672,011
05	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1,672,011
08	00	OTROS INGRESOS CORRIENTES	46,500
08	01	Recuperación y Rembolsos por Licencias Medicas	45,000
08	99	OTROS	1,500
15	00	SALDO INICIAL DE CAJA	1,500
		TOTAL INGRESOS	1,720,011

GASTOS			
SUB TITULO	ITEM	DENOMINACION	GESTION INTERNA MS
21		GASTOS EN PERSONAL	1.377.304
21	01	PERSONAL DE PLANTA	859.297
21	02	PERSONAL A CONTRATA	363.471
21	03	OTRAS REMUNERACIONES	154.536
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	266.860
22	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.500

22	02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	2.700
22	03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	15.000
22	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	153.200
22	05	SERVICIOS BASICOS	17.700
22	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	15.000
22	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	14.000
22	08	SERVICIOS GENERALES	2.600
22	09	ARRIENDOS	36.460
22	10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	300
22	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	2.000
22	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6.400
23		CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	41.959
23	03	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	41.959
29		ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7.500
29	04	MOBILIARIO Y OTROS	2.200
29	05	MAQUINAS Y EQUIPOS	2.300
29	06	EQUIPOS INFORMATICOS	2.000
29	07	PROGRAMAS INFORMATICOS	1.000
34		CXP SERVICIO DE LA DEUDA	24.388
34	07	Deuda Flotante	24.388
35		SALDO FINAL DE CAJA	2.000
		TOTAL GASTOS	1.720.011

ANOTESE, COMUNIQUESE y ARCHIVESE.



 MARIA VICTORIA ROMAN AVACA
 SECRETARIA MUNICIPAL(S)



 CARLOS BARRA MATAMALA
 ALCALDE

CONTROL

CRBM/MVRA/MLAV/GASD/rasm.

DISTRIBUCION:

- CONTRALORIA REGIONAL DE LA ARAUCANIA
- INTENDENCIA IX REGION
- SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADM.
- SECRETARIA MUNICIPAL
- UNIDAD DE CONTROL
- ARCHIVO DEPTO. SALUD